



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 10.156.7

MAT: Autoriza Adq. "Vestuario para Personal Programa Acompañamiento Psicosocial", por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Diciembre 20 del 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°929 de fecha 13/12/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 603 de fecha 03/02/2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Ela Sarai Arratia Suazo, María Pezo Riquelme y Viviana Burgos Ledesma.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE: la compra bajo la modalidad de trato directo, con el proveedor Ela Sarai Arratia Suazo RUT: por la suma de \$184.022.- impuesto incluido, para proveer vestuario para personal "Programa Acompañamiento Psicosocial", en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el vestuario fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación la cuenta complementaria N° 1140511010006.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FIGUEROA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- SSMM
- Control


MUNICIPALIDAD
LAJA
ADMINISTRADOR